



MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 119
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Inscripciones	Pag. 6
Minas	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

FEDERACION CONVERGER

Rectifica fecha de asamblea de publicación, Boletín Oficial Nro. 159.293 de fecha 26, 27 y 28 de Junio de 2018. La cual debe de leerse: "Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/06/2018 a las 16 horas en la sede social, sita en calle General Guido N°1027 B° San Martín – Córdoba"-
3 días - N° 160300 - \$ 933 - 29/06/2018 - BOE

LOS CUERVOS RUGBY BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°75 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Lunes 9 de Julio de 2018, a las 15.00 horas, en la sede Social sita en calle Tucumán 1.800 Barrio Altos del Molino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Elección de Autoridades

7 días - N° 160433 - s/c - 05/07/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°208-fs.139-140- de la Comisión Directiva, de fecha 31 de Mayo de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 03 de Julio de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 648, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.014; Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.015; Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA"
1 día - N° 157488 - \$ 567,44 - 27/06/2018 - BOE

CON VOZ - ASOCIACIÓN POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 68 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Julio de 2018, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Sucre 2239 B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideraciones de la Memoria, Estados Contables, cuadros Anexos y Notas, Informe de Auditoría Externa e Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y designación de los mismos en sus respectivos cargos. La Comisión Directiva.

1 día - N° 160341 - \$ 1073 - 27/06/2018 - BOE

MADEL S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2018 se decide: a) aceptar renuncia y

gestión del directorio del Presidente: Gustavo Ezequiel Adair DNI 21.080.903 y del Director Suplente: Gustavo Rafael Tommasi DNI 23.708.870
b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Carolina Mabel Geier DNI 28.197.855 y Director Suplente: Ana Marina Tommasi DNI 17.994.466. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 156417 - \$ 153 - 27/06/2018 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL NIÑO

Convoca a Reunión Extraordinaria para el 29 de junio a las 10:00 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario. 2) consideración del aumento del capital 3) Modificación integral del Estatuto Social readecuándolo a la legislación vigente y según modelo aprobado por Inspecciones de Personas Jurídica. -

8 días - N° 157918 - \$ 1365,44 - 27/06/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIROS DE UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1218 A LAS 15,30 Hs. EN LA SEDE DE Avenida. SAN MARTÍN NRO. 2962, DE LA CIUDAD DE UNQUILLO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3.- Lectura y consideración de la demora del llamado a Asamblea General Ordinaria año 2017.- 4.- Lectura y consideración de la memoria, Balance e informe de la Comisión

Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.5.- Ratificación del aumento de la cuota social y tasa de cemento.- 6.-Convocatoria a Elecciones para integrar la Comisión Directiva por el termino de dos años , Elección del Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 5 (cinco) Vocales Titulares , 5 (Cinco) Vocales Suplentes . 2 8 Dos) Miembros del Tribunal de Cuentas Titulares y 1 (uno) Miembros del Tribunal de Cuentas Suplentes.

3 días - N° 158093 - \$ 1618,08 - 29/06/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE GENERAL LEVALLE ASOCIACIÓN CIVIL

GENERAL LEVALLE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 153, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Julio de 2008, al 31 de Julio de 2009, al 31 de Julio de 2010, al 31 de Julio de 2011, al 31 de Julio de 2012, al 31 de Julio de 2013, al 31 de Julio de 2014, al 31 de Julio de 2015, al 31 de julio de 2016 y al 31 de Julio de 2017. 3) Elección de Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. Fdo: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 159175 - \$ 1142,28 - 29/06/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALL BOYS

Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Julio de 2.018, a las 19.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinedo 2.600 –esq. O. Navarro- de B° Rosedal Anexo de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos del 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017 y del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos comprendidos del 01 de abril de 2016

al 31 de marzo de 2017 y del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos comprendidos del 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017 y del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, conforme se detalla a continuación: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes y un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente. Córdoba, 11 de Junio de 2.018.

2 días - N° 159777 - \$ 1483,28 - 27/06/2018 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO "LOS ANDES", Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28/07/2018 a las 15 horas, en la sede social de Ituzaingo y Reconquista- Alta Gracia- Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos de los ejercicios finalizados el día 31 de marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2017. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Renovación total de la comisión directiva a saber: por dos años. y renovación total de la comisión revisora de cuentas a saber: por igual plazo.5. Motivo por los cuales se convoca Asamblea fuera de termino.6. Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 159219 - \$ 1075,20 - 27/06/2018 - BOE

FEDERACION CONVERGER

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de FEDERACION CONVERGER convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de Junio de 2018 a las 16 horas en la sede de la calle General Guido N°1027 B° San Martín, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 16 cerrado el 31/12/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de término. 4) Puesta en consideración de la Actualización General del Padrón de Asociados dispuesto por

la Comisión Directiva. 5) Propuesta de incremento del valor de la cuota social. 6) Tratamiento de la situación de crisis generada a raíz de los aranceles y relación prestacional con la A.PRO.S.S.

3 días - N° 159293 - \$ 1345,08 - 28/06/2018 - BOE

ASOCIACIÓN JOCKEY CLUB DE SAN FRANCISCO

Por Acta N° 895 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2.018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. 25 de Mayo N° 2042, planta alta de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 85, cerrado el 31 de Diciembre 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159740 - \$ 827,16 - 28/06/2018 - BOE

MULTIMOTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2018, los accionistas que representan el 100% del capital social de MULTIMOTO S.A., resuelven por unanimidad designar como, Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Juliana Mazzini, D.N.I. N° 18.405.688, C.U.I.T. N° 27-18405688-2 y al Sr. Jorge Roberto Ganem, D.N.I. N° 18.564.053, C.U.I.T. N° 20-18564053-2 como Director Suplente, los nombrados asumen por un nuevo período estatutario.

1 día - N° 159981 - \$ 181,60 - 27/06/2018 - BOE

CÁMARA DE PROFESIONALES DEL TRANSPORTE AL SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD (CAPROTRADIS)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de Cámara de Profesionales del Transporte al Servicio de la Discapacidad (CAPROTRADIS) convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Junio de 2018 a las 21:30 horas en la calle en Calle Rincón N° 266 Ciudad de Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 4 cerrado el 31/12/2017 e informe de

la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de término. 4) Puesta en consideración de la Actualización General del Padrón de Asociados dispuesto por la Comisión Directiva. 5) Puesta en consideración ante los asociados la posibilidad de ser intermedarios en el cobro de los servicios prestados por los asociados al Programa Federal Incluir Salud. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 159328 - \$ 1586,88 - 28/06/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS ASOCIACION CIVIL

LAS PEÑAS NORTE

Por Acta N° 121 de la Comisión directiva, de fecha 29 de mayo de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2018, a las 21:00 hs, en la sede social sita en calle Fiore Giovanetti 457 de la localidad de Las Peñas, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta; 2) Designación de una Junta Escrutadora, compuesta por tres miembros; 3) Elección de Nuevas Autoridades, como lo establece el Estatuto Social; 4) Proclamación de Autoridades Electas; 5) Lectura y Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y de la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Regular perteneciente al periodo 2016–2017; 6) Fijación de la cuota social; 7) Temas varios. Fdo. La comisión directiva.

5 días - N° 159451 - \$ 4370 - 29/06/2018 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 05/05/2018 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Julio de 2018 a las 15hs. en Lavalleja nro. 785 piso 6, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: “1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Considerar y aprobar la memoria, y documentación que prevé el art. 234 inc. 1° Ley 19550, respecto a los ejercicios 2011 hasta el 2017 incluido. 3°) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4°) Retribución de Directores.”
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el

capital representado. Juan Cruz Lozada – Presidente del Directorio.

5 días - N° 159474 - \$ 5525 - 27/06/2018 - BOE

CUENCA LAS ISLETILLAS DE ESTUDIOS HIDRICOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 12 de Julio del año 2018 a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Adelmo Boretto S/N de la localidad de Las Isletillas, según el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 10–2017, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 4. Causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se realizó fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 159647 - \$ 1011,24 - 28/06/2018 - BOE

HOGAR DE NIÑOS “DESDE EL CORAZÓN”- ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 315 de la Comisión Directiva, de fecha 19/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, (Ratificativa de la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 09/05/2018) a celebrarse el día 13 de Julio de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes 605, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la anterior asamblea ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta d gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159694 - \$ 2315,88 - 27/06/2018 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DEPARTAMENTO UNION

BELL VILLE

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 24 de Julio de Dos mil Dieciocho a las 21.30 hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento Unión, ubicado en Pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de Bell Ville, para tra-

tar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Uno: Se informa y considera las causas por las que se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- Punto Dos: Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.- Punto Tres: Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio comprendido entre el 01/09/16 y el 31/08/17, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Punto Cuatro: Designación de dos socios para firmar el Acta.-

1 día - N° 159734 - \$ 307,44 - 27/06/2018 - BOE

ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA RECREATIVA DE PORRISMO Y ANIMACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA : Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14 de Junio de 2018 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2.018, a las 18 horas, en calle Antonio del Viso 533 para tratar el siguiente orden del día: 1. Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2. Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/15 al 31/12/2015 , entre el 01/01/2016 al 31/12/2016, entre el 01/01/2017 al 31/12/2017 sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3. Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 4. Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159954 - \$ 2423,52 - 29/06/2018 - BOE

SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

La Comisión Directiva de SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO, convoca a sus asociados, para el día 16 de julio del 2018, en el Gimnasio de nuestra institución a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017.- 3.- Tratamiento y ratificación de las modificaciones realizadas y proyectos referidos a la infraestructura de la Institución.- 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017.- 5.- Elección de una mesa escrutadora para la

renovación total de la Comisión Directiva: para la elección de 7 vocales titulares por 2 años, de 2 vocales suplentes por 1 año y para la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 1 revisor de cuentas titular por 2 años y 1 revisor de cuentas suplente por 2 años.- SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO. Norberto Camera - Laura Pilliez - Marcelo Passoni - Secretario - Tesorero - Presidente. Estatuto Social Art. 29: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las Asambleas

3 días - N° 159975 - \$ 6048 - 28/06/2018 - BOE

CENTRO DE JUB Y PENS LOS GRANADOS

El Centro de Jub y Pens Los Granados convoca a Asamblea Gral Ord,a llevarse a cabo el 20/07/2018,a las 17 Hs en sede social de calle Graham Bell 1481, B° Los Granados, para tratar el siguiente Orden del Día:1)Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2)Consideración de la Memoria, Bce e Inf. de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2017.3)Tratamiento del valor de la Cuota Social.

3 días - N° 159331 - \$ 1305 - 28/06/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE VIGILANCIA "ALERTA" LTDA.

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual para el día 06/07/18 a las 09:00 hs en la Sede de la Cooperativa ubicada en calle Segundo Dutari Rodríguez N° 3740 – B° Nuevo San Salvador - Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Cuentas; Informe del Síndico; Informe del Auditor; y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/17. 3). Nuevamente tratamiento del Estatuto Interno a pedido de INAES. 4). Elección de dos Consejeros Suplentes por renuncia de ellos. 5). Elección de Sindico Suplente por renuncia.

1 día - N° 159805 - \$ 326,16 - 27/06/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 1.750 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 06 de julio de 2.018, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Pte. Raúl R. Alfonsín N° 571, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. El Señor Presidente Andrés Kostecki, expone los motivos de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma conforme lo establece los Estatutos Sociales, los que se debieron a la demora en confeccionar el Balance General y razones de orden económica para el pago de los derecho respectivos.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 159274 - s/c - 27/06/2018 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO CARNERILLO

Acta N° 458 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Julio de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Julio Oroño N° 264, para tratar el siguiente orden del día: 1)Motivos por Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 4) Elección parcial de autoridades: 1 Vicepresidente, 1 Pro secretario, 1 Pro tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159944 - \$ 2640 - 28/06/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SAN JOSE OBRERO PARA SERVIR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual "San José Obrero para Servir de la Provincia de Córdoba Convoca A los señores asociados a la 6º Asamblea General Ordinaria (fuera de termino) que tendrá lugar el día 20 de julio de 2018 a las 18,30 hs . En el local de la Sede Social sito en Calle Bruno Tapia n ° 2.723 Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social vigente y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321. Habiéndose fijado el

siguiente ORDEN DEL DIA; 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria 2º.) Consideración de las Memorias Anuales y Balance General , Cuadro de Gastos, Recursos y demás Estados contables e informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios regulares n° 7 y 8 iniciados el 01/01/2016 con cierre el 31/12/2016 y el 01/01/2017 con cierre el 31/12/2017. 3º) Eleccion para renovación total de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por un periodo de cuatro (4) años para cubrir los siguientes cargos: Por Consejo Directivo. Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro vocales Titulares, Dos Vocales suplentes y por la Junta de Fiscalización: tres fiscalizadores titulares y Tres fiscalizadores suplentes 4º) Compensación a los Directivos. 5º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo.- POR SECRETARIA.

3 días - N° 159285 - s/c - 27/06/2018 - BOE

VILLA ALLENDE SPORT CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2079 de la Comisión Directiva, de fecha 12/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Julio de 2.018, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Roque Sáenz Peña N° 444 Ciudad de Villa Allende , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; 4) Cuota Social ; y)Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159606 - s/c - 27/06/2018 - BOE

CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE VILLA GIARDINO

Señor Socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra Sede Social, sita en la calle Ada Giono de Micono N° 584 de la localidad de Villa Giardino, el día 30 de Junio del 2018, a las 11 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secre-

taria.- 2º) Lectura del Acta Anterior.-3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los años 2015-2016 y 2016-2017.- Se deja constancia de la plena vigencia del Artículo 29 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada para el inicio del acto, se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los socios.- Que toda la documentación se encuentra a vuestra disposición, para su consulta, en la Sede Social.- Es requisito esencial para poder participar de la Asamblea encontrarse al día con la cuota societaria.-

3 días - N° 159736 - s/c - 27/06/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ INGENIEROS

La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2.018 en su Sede social a las 15 horas para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2018. 4-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un año. Dos Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - N° 159878 - s/c - 27/06/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSÉ

CONVOCATORIA: El Centro de Jubilados y Pensionados Juventud Prolongada de Biale Massé convoca a Asamblea Ordinaria el día 28 de Junio de 2018, a horas 10, en su sede, Juarez Celman 212 con el siguiente orden del día:1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria, para considerar el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2016.. 3)Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejerci-

cio cerrado al treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. La Comisión Directiva, Biale Massé, 22 de Junio de 2018.

3 días - N° 159913 - s/c - 27/06/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PADRES ALAS DE ANGEL

Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto Social de la “ASOCIACION CIVIL DE PADRES ALAS DE ANGEL” se CONVOCA a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Julio del año 2018 a las 10.30 horas, en el domicilio de calle Rodríguez Peña 3126, Bº Alta Córdoba – de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Elección de dos asociados para la firma del Acta. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos finalizados el día 31 de Diciembre de 2013, al 31 de Diciembre del 2014, al 31 de Diciembre del 2015, al día 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017. 4º) Tratamiento de la Disolución de la Asociación Civil de Padres Alas de Ángel. 5º) Designación del Liquidador. Carlos Antonio Boranza - Presidente.

3 días - N° 159967 - s/c - 28/06/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALAGUEÑO

El Centro de Jubilados y Pensionados de Malagueño convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 5 de Julio del 2018 a las 9,30 horas en su local propio, sito en calle Mendoza esquina Peñenori para considerar lo siguiente. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior N°45 de fecha 22/06/17. 2. Designación de dos socios para suscribir el Acta. 3) Lectura de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio económico N°21 período cerrado a Diciembre del 2017. 4) Presentación del Balance Anual correspondiente al período antes mencionado para su aprobación. 5) Elección de autoridades para regir los destinos los destinos de la institución por dos ejercicios, renovación total de la Comisión Directiva. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 159991 - s/c - 29/06/2018 - BOE

CLUB RIVER PLATE

VILLA MARIA

Por Acta numero 19 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2018, se convoca a los asocia-

dos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Julio de 2018, a las 20.00 hs., en la sede social sita en Rawson y España de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017; 3) Fijación de la cuota social; 4) Renovación total de la Comisión Directiva del Club Atlético River Plate.

3 días - N° 160002 - s/c - 27/06/2018 - BOE

ESCUELA DE FÚTBOL PROYECTO CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°197 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de mayo, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Los Pinos 1074, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2018, a las 21 hs., en la sede social sita en la calle Los Pinos 1074, de la ciudad de San Francisco; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2017; 4)- Tratamiento de los motivos que expliquen la demora en la presentación formal, de la documentación contable referida al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2017; 5)- Tratamiento de la cobertura de la vacancia del cargo dejado por el fallecimiento del Presidente electo el 20/09/2017.

3 días - N° 160039 - s/c - 28/06/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAJAN

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAJAN, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2018 a las 15.00 hs., en sus instalaciones, sito en calle Bolivar esq. Buenos Aires N° 384 de la localidad de Chaján, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y Aprobación Acta

anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 3º) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4º) Elección de la Comisión Directiva 5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Informe del llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria. 7) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. Chaján, 09 de junio de 2018. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 159951 - s/c - 27/06/2018 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

Por Acta N° 425 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de JULIO de 2.018, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de JULIO de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 160094 - s/c - 28/06/2018 - BOE

REMAR ARGENTINA

Remar Argentina convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de Julio de 2018 en su sede social sita en Avda. Juan B. Justo 2248 , Bº Pueyrredón de Córdoba Capital , con el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Ratificar el Acta de Asamblea N° 252. 3) Rectificar la fecha de comienzo de los mandatos. 4) Elección de dos asociados asambleístas para refrendar el Acta.

2 días - N° 160141 - s/c - 27/06/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA NUEVA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067A/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a cele-

brarse el día 29 de Junio de 2018, a las 18:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2017. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2017. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2017. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2017. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 160169 - s/c - 28/06/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA GRANJA

Por Acta N° 94 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Ruta E53 esq. Los Paraísos, de la ciudad de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 2) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Julio de 2.017; y 4) Elección de autoridades. La Granja, 05 de Junio de 2018.

3 días - N° 160210 - s/c - 29/06/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LEONES - CAPPELLI GILDA DNI 31.976.787, con domicilio en Tucumán 715 de la Ciudad de Leones - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado “FARMACIA CAPPELLI” sito en Roca 800 de la Ciudad de Leones - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de CLARAMONTE VANESA SOLEDAD DNI 32.943.323, con domicilio en San José 958 de la Ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y

artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º “A” Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 159656 - \$ 1706,20 - 02/07/2018 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio Aviso (Art. 2º, Ley 11867): que la Lic. Angélica Cecilia Vincet DNI 27.648.271 con domicilio Anta 466 PH 2 de la Ciudad de Córdoba ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad Rubro Tratamientos de Estética y Consultorio de Kinesiología y Fisioterapia que gira bajo la marca Comercial “SENTIER TRATAMIENTOS INTEGRALES SENTI LA DIFERENCIA!” sito en calle Rivera Indarte 19 2º C, de la Ciudad de Córdoba a la Dra. Andrea del Carmen Lapeire DNI 24.576.641 con domicilio legal en la calle Obispo Mercadillo 2651, Bº Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico del Ab. Hugo M. Lanteri Sambrizzi Mat. 1-32144, con domicilio en 25 de Mayo 36 2º A, Córdoba, 25 de Junio de 2018.

1 día - N° 159702 - \$ 758,16 - 27/06/2018 - BOE

LEONES - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Graciela Susana ZANOTTI DNI 12.561.423, CUIT 27-12561423-5 domiciliada en B. Peiretti esq. Av Igoillo – Leones - Provincia de Córdoba, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Farmacia “ZANOTTI DE BOCCARDO” sita en Bv Rivadavia 1001 de Leones- Prov. de Córdoba a Juan Pablo BOCCARDO DNI 26.979.284, CUIT 20-26979284-2 domiciliado en Bv. Rivadavia 1001 de Leones.- Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, la clientela, y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados a la misma. Libre de pasivo y sin personal.- Pasivos a cargo de la Vendedora.- Oposiciones: Estudio Dr. Juan Angel Sigifredo - Rivadavia 1182 – Leones - Pcia. Córdoba. Horario de atención de 16:00 a 20:00hs.

5 días - N° 160036 - \$ 3875 - 02/07/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que JACCARD, Jerónimo DNI: 32874985 y SORIA, Javier H. DNI: 23227914 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional

de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 22 de Junio de 2018.

1 día - N° 159920 - \$ 222,68 - 27/06/2018 - BOE

MINAS

Por disposición del Secretario de Minería se hace saber que por el expediente Numero 11.178/2013 Caratulado Mina Don Andreas el titular Minera Danita S.A. ha denunciado una mina de mineral de primera categoría, que es oro situado en la Pedania Salsacate en el Departamento de Pocho en la Provincia de Córdoba, cuyos dueños desconoce por lo que se ha dispuesto a publicar edictos, a fin de notificar a quienes resulten ser propietarios del suelo donde se encuentra dicha solicitud, para que ejerzan los derechos que pudieren corresponderles según lo dispuesto por el código de Minería y código de procedimientos Mineros-Coordenadas fr fojas NW y = 3.598.544 ,x= 6.536.068 NE y =3.599.444 x= 6.536.068 - SE y = 3.599.444 x = 6.535.168 SW y =3.598.544 x = 6.535.168 - P.D y = 3.598.744 x = 6.535.618.

2 días - N° 157796 - \$ 690,80 - 27/06/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HYH MULTICARGA S.A.S.

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 28 de Noviembre de 2017. Socios: 1) PABLO NICOLAS HUNICKEN, D.N.I. N° 32785308, CUIT/CUIL N° 20-32785308-3, nacido el día 16/01/1987, estado civil, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Bv. San Juan 55, piso 10, dpto. A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) RENE ALEJANDRO HERRERA, D.N.I. N° 32980573, CUIT/CUIL N° 20-32980573-6, nacido el día 12/11/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Ituzaingo 1290, piso 7, dpto. C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HYH MULTICARGAS S.A.S. Sede: calle Bv. San Juan 55, piso 10, dpto. A, barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie,

cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, será ejercidas por profesionales con titulo habilitante. INFORMATICO: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Capital: El capital es de pesos CIEN MIL (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal CIEN (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a UN votos. Suscripción: 1) PABLO NICOLAS HUNICKEN, suscribe la cantidad de QUINIETAS (500) acciones. 2) RENE ALEJANDRO HERRERA, suscribe la cantidad de QUINIETAS (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RENE ALEJANDRO HERRERA, D.N.I. N° 32980573, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. PABLO NICOLAS HUNICKEN, D.N.I. N° 32785308, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENE ALEJANDRO HERRERA, D.N.I. N° 32980573. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 158482 - \$ 1573,12 - 27/06/2018 - BOE

NEGRETE AUTOMOTORES S.A.S

CORONEL MOLDES

Fecha instrumento constitutivo: 14/06/2018 (por escritura pública N° 106 "A" del 14/06/2018 labrada por la Escribana Ana Ruth Mugnaini, Tit. del Registro 285 de Río Cuarto). Socios: María Cristina BERGESIO, (CUIT/CUIL Nro. 27-04740650-7), arg, nac/el 13/02/1948, DNI. F4.740.650,

viuda de Roberto Raul Negrete, domiciliada en Dr. V. Vaggione 290, Coronel Moldes (Córdoba), comerciante, sexo femenino; Roberto Gabriel Oreste NEGRETE, (CUIT/CUIL 20-23389782-6), arg., nac/06/11/1973, DNI. 23.389.782, casa- do c/Laura Gabriela Gonzalez, sexo masculino, comerciante, domiciliado en Domingo Funes 398, Coronel Moldes (Córdoba). Denominación: "NEGRETE AUTOMOTORES S.A.S."- Sede social: Avda. Rivadavia N° 152, Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de Establecimientos Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo, cría, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; sembrar, cosechar, fumigar y todo lo relacionado con el trabajo, laboreo y conservación de suelos; 3) Transporte de productos agropecuarios, mercaderías generales, fletes, acarreos, servicios de transporte a granel, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; 4) Comercialización de insumos agropecuarios, agroquímicos, fertilizantes y herbicidas; 5) Venta al por menor y/o en comisión y/o en consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motocicletas, ciclomotores, rodados, tractores, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, nuevos y/o usados; motores, re-

puestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; 6) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales o similares de automotores y toda clase de rodados; actividades accesorias como lubricación y engrase relacionado con los mismos; 7) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: El capital social es de \$ 60.000,00, representado por 600 acciones, ordinarias, escriturales, de pesos \$ 100,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: María Cristina BERGESIO suscribe la cantidad de \$ 54.000,00, representada por 540 acciones; Roberto Gabriel Oreste NEGRETE suscribe la cantidad de \$ 6.000,00, representada por 60 acciones. Administración: La administración estará a cargo de Roberto Gabriel Oreste NEGRETE, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y María Cristina BERGESIO, como administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los señores Roberto Gabriel Oreste NEGRETE, DNI. N° 23.389.782 y María Cristina BERGESIO, DNI. N° F4.740.650, PRESENTES en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que

no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador titular y en caso de ausencia o impedimento, asumirá automáticamente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, el director suplente. Duran en el cargo por plazo indeterminado.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Mayo de cada año.-

1 día - N° 159031 - \$ 3227,24 - 27/06/2018 - BOE

SHOPS GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/03/2018. Socios: 1) LEANDRO MARTIN ALBERIONE, D.N.I. N°30326774, CUIT/CUIL N° 20303267744, nacido el día 02/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 1954, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SHOPS GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Lavalleja 1954, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, celebrar contratos de franquicia como franquiciado y/o franquiciante; por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO MARTIN ALBERIONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO MARTIN

ALBERIONE, D.N.I. N°30326774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA ARTAL, D.N.I. N°36353914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MARTIN ALBERIONE, D.N.I. N°30326774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 159119 - \$ 2581,92 - 27/06/2018 - BOE

WITTY SOLUTIONS S.A.

Fecha: 18/04/2018.- Socios: MARIA BELEN CORNIDEZ, D.N.I. N° 32.683.345, CUIT / CUIL N° 27-32683345-8, nacido el día 15/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Eugenio Garzón 448, piso 9, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y MARIA CONSTANZA BENITEZ NIEVAS, D.N.I. N° 36.131.287, CUIT / CUIL N° 27-36131287-8, nacido el día 07/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sáenz Peña 256, barrio Centro, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.- Denominación: WITTY SOLUTIONS S.A.- Sede Social: Pasaje Eugenio Garzón 448, piso 9, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital Social: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a

un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: MARIA BELEN CORNIDEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000) y MARIA CONSTANZA BENITEZ NIEVAS, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente: MARIA BELEN CORNIDEZ, D.N.I. N° 32.683.345, CUIT/CUIL N° 27-32683345-8, nacido el día 15/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Eugenio Garzón 448, piso 9, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Pasaje Eugenio Garzón 448, piso 9, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: MARIA CONSTANZA BENITEZ NIEVAS, D.N.I. N° 36.131.287, CUIT/CUIL N° 27-36131287-8, nacido el día 07/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sáenz Peña 256, barrio Centro, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Pasaje Eugenio Garzón 448, piso 9, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: Fecha de Cierre 31/12.- Córdoba.

1 día - N° 159121 - \$ 4597,44 - 27/06/2018 - BOE

CONO S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

Se hace saber en los términos de los arts. 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades, que mediante Asamblea General Extraordinaria del 04.11.2011 se resolvió el rescate dieciséis mil (16.000) acciones preferidas, rescatables, nominativas no endosables Clases B, D y H, por su valor real estimado determinado en la suma de \$1.053 por acción, lo que determina un valor de rescate total de \$16.848.000, imputable contablemente contra las cuentas: de capital social \$16.000; ajuste de capital \$146.245; de revalúo legal \$371; de reserva legal \$35.723 y de reserva facultativa \$16.649.661. En función de ello el capital social se reduciría en la suma de Pesos Dieciséis Mil (\$16.000) llevando el mismo de la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) a la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Cua-

tro Mil (\$384.000), debiendo para ello para ello cumplir con el procedimiento previsto en el art. 204 y concordantes de la Ley General de Sociedades.

3 días - N° 159134 - \$ 1313,88 - 28/06/2018 - BOE

TUCECOR S.A.

AMPLIACION OBJETO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de Junio de 2018, se reúnen los señores socios en Asamblea Extraordinaria Autoconvocada; SOFIA IRENE NICOLOPOLO, D.N.I. N° 35.573.501, nacida el día 05/10/1990, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Suipacha 2344, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y ATENEAS ALEJANDRA NICOLOPOLO, D.N.I. N° 34.601.053, nacida el día 26/07/1989, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Suipacha 2344, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; quienes representan el 100% del Capital Social; RESUELVEN: Rectificar el Artículo 4 - Objeto Social del Estatuto Social de Tucecor S.A., que quedara redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, diseño, fabricación, compra, venta y distribución al mayor y menor de ropa y todo género de prenda de vestir, importación, exportación, permuta, consignación de ropa deportiva, casual y formal, para damas, caballeros y niños, además de uniformes, lencería, ropa interior, calzados, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, elementos, servicios para la actividad textil, indumentaria y productos de consumo, regalería, importación y exportación de todo tipo de materias primas nacionales e importadas, prestar servicios a empresas privadas y públicas del estado, accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculado a la rama de productos arriba mencionados. 2) Diseño, fabricación, armado, instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de carteles y señalización vial. Distribución, venta y fabricación, por cuenta propia o de ter-

ceros, de elementos relacionados con la señalización y la seguridad vial, tránsito, transporte y vía pública, Fabricación, venta, colocación y mantenimiento, por cuenta propia o de terceros, de artefactos y accesorios de iluminación y señalización lumínica. 3) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, inclusive compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del caucho, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista. 5) Constructora: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza. 6) Consultoría: La prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar las siguientes modalidades: asesoramiento jurídico legal, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, rele-

vamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 7) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. El asesoramiento pluridisciplinario se desarrollada con profesionales contratados a tal efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 159203 - \$ 3002,08 - 27/06/2018 - BOE

RECTA S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2018. Socios: 1) JEREMIAS FERNANDO OLIVA, D.N.I. N°34440239, CUIT/CUIL N° 20344402397, nacido el día 23/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suarez De Figueroa 924, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RECTA S.A.S.Sede: Calle Suarez De Figueroa 924, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS FERNANDO OLIVA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMIAS FERNANDO OLIVA, D.N.I. N°34440239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ELIZABETH BUSNARDO, D.N.I. N°35257819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS FERNANDO OLIVA, D.N.I. N°34440239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 159255 - \$ 2548,64 - 27/06/2018 - BOE

WYA ECOINGENIERIA S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: María Alejandra BUSTAMANTE DNI 17.530.336 con domicilio en Virrey Olaguer 2726 Cerro Chico, Córdoba, de 52 años de edad, nacida 20/08/1965, divorciada, de profesión bióloga, argentina, y Walter Leandro URQUIZA, DNI 13.781.448, con domicilio en calle 11 de Septiembre 116, Cdad. de Cordoba, 58 años, nacido el 15/03/1960, divorciado, argentino, de profesión tecnico electromecanico 2) el contrato social fue suscripto el 9/5/2018; 3) Denominación: WYA ECOINGENIERIA S.R.L. 4) Domicilio social: Virrey Olaguer 2726, Córdoba Capital, Argentina 5) Objeto: creación, producción, innovación y desarrollo tecnológico, investigación, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo recurso natural vinculado a la pesca y sus derivados o cualquier otra forma de obtención o cría de peces, actuando bajo los términos de la producción limpia y el desarrollo sostenido de la naturaleza y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: PESOS CINCUENTA MIL (son \$50.000) representado por 1000 cuotas sociales por el valor de \$50 cada una y dando cada una derecho a un voto. Suscribe 500 cuotas sociales (50%) cada socio. 8) Integración: 25% el restante a integrar en 24 meses. 9) Administración y representación: El socio Walter Leandro URQUIZA en calidad de Gerente 10) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 11) El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Socios. 12) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado a publicar en instrumento privado de constitución de fecha 9/5/2018: Justiniano F. Martínez Yadarola, Abogado, MP 1-38296. EXP-TE N° 7164394 - JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC - CIUDAD DE CORDOBA

1 día - N° 159530 - \$ 895,56 - 27/06/2018 - BOE

**ACUERDO UNANIME DE SUBSANACIÓN
SOCIAL DE "ALDO PERIOTTI E HIJOS
SOCIEDAD CIVIL": ALDO PERIOTTI S.R.L.
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

UCACHA

En la localidad de Uchacha, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, a 23 días del mes de Mayo del año Dos mil Dieciocho, siendo las 17:00 hs., se reúnen en la localidad de Uchacha, provincia de Córdoba, República Argentina los Sres. MIGUEL ANGEL PERIOTTI, argentino, D.N.I. N° 20.279.426, C.U.I.T. N° 20-20279426-3, nacido el 03 de julio de 1.968, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado realmente en zona rural de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba; JUAN CARLOS PERIOTTI, argentino, D.N.I. N° 20.279.427, C.U.I.T. N° 20-20279427-1, nacido el 03 de julio de 1.968, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado realmente en Calle Tucumán N° 90 de la localidad de Uchacha, provincia de Córdoba y, EDGARDO MARCELO PERIOTTI, argentino, D.N.I. N° 13.803.890, C.U.I.T. N° 20-13803890-5, nacido el 25 de enero de 1.961, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado realmente en zona rural de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba, quienes lo hacen por si, y en el carácter de únicos socios de la SOCIEDAD DE HECHO que actúa en plaza bajo la denominación de "ALDO PERIOTTI E HIJOS SOCIEDAD CIVIL", C.U.I.T. N° 33-63744376-9," con domicilio legal y Fiscal en zona Urbana de la localidad de Uchacha; provincia de Córdoba, dedicada a la actividad agrícola ganadera conforme surge de su objeto social, quienes de común acuerdo, y por unanimidad, resuelven:..., SUBSANAR la sociedad de hecho en los términos del artículo 25, Sección IV), Capítulo I, de la Ley General de Sociedades 19.550, adoptando la forma jurídica de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cuya denominación social será "ALDO PERIOTTI S.R.L." y que será continuadora de los derechos y obligaciones de la SOCIEDAD DE HECHO que por este acto se subsana, en consecuencia, dejan redactado el CONTRATO SOCIAL que los regirá, ...ALDO PERIOTTI S.R.L. CONTRATO SOCIAL. UCACHA, ALDO PERIOTTI SOCIEDAD DE RES-

PONSABILIDAD LIMITADA. FECHA DE CONSTITUCION: 23 de Mayo de 2018. SOCIOS: MIGUEL ANGEL PERIOTTI, argentino, D.N.I. N° 20.279.426, C.U.I.T. N° 20-20279426-3, nacido el 03 de julio de 1.968, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado realmente en zona rural de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba; JUAN CARLOS PERIOTTI, argentino, D.N.I. N° 20.279.427, C.U.I.T. N° 20-20279427-1, nacido el 03 de julio de 1.968, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado realmente en Calle Tucumán N° 90 de la localidad de Uchacha, provincia de Córdoba y, EDGARDO MARCELO PERIOTTI, argentino, D.N.I. N° 13.803.890, C.U.I.T. N° 20-13803890-5, nacido el 25 de enero de 1.961, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado realmente en zona rural de la localidad de Bengolea, provincia de Córdoba. Denominación: La Sociedad se denomina ALDO PERIOTTI S.R.L. Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Uchacha, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede Social en calle Entre Rios Nro. 263 de la localidad de Uchacha, provincia de Córdoba. Duración: Su duración se establece en cincuenta (50) años a contar desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social. El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de negocios Agrícola-Ganaderos en general, a tal fin, podrá: Administrar todos los bienes que posea actualmente o que adquiera mas adelante por cualquier título o procedencia, ya sean muebles o inmuebles, créditos, títulos, derechos, acciones o de cualquier otra clase, pudiendo venderlos, cederlos, permutarlos, darlos en pago, en prenda, hipoteca o de cualquier otra manera, transformarlos, enajenarlos o gravarlos por los precios, plazos, formas de pago, pactos y demás cláusulas y condiciones que se convenga, pudiendo dar o tomar en locación tanto inmuebles como cualquier otra clase de bienes y adquirir o celebrar sub locaciones o cesiones de los mismos. Comprar o en cualquier forma adquirir otra clase de bienes raíces, muebles, títulos, créditos, derechos y acciones, verificando el pago al contado o a plazo, por los precios y demás condiciones que se estipulen, afectando dichos bienes en seguridad de lo que adeuden ya sea por hipoteca y otros gravámenes. Tomar dinero prestado de particulares, de los bancos, compañías o sociedades establecidas en ésta República, garantizando los préstamos como mas convenga a la Sociedad. Hacer y obtener liberaciones o subrogaciones de bienes afectados en garantía de cualquier obli-

gación, otorgando y exigiendo recibos, rectificaciones, ratificaciones o aclaraciones que se motiven por cualquier causa y sean necesarios para subsanar definitivamente deficiencias o errores de títulos. Efectuar pagos, verificar novaciones de obligaciones. Continuar, tomar, conservar y mantener posesiones entablado las acciones pertinentes. Constituir condominios sobre bienes inmuebles y subdividirlos. Solicitar descuentos de letras, valores o pagarés, y de todo documento de crédito en los bancos Oficiales o Privados, creados o a crearse, por sumas, amortizaciones, e intereses que consideren mas convenientes. En los mismos bancos solicitar créditos o adelantos en cuenta corriente y girar sobre fondos que se acuerden, los cheques, órdenes o giros que fueren necesarios. Hacer manifestaciones de bienes, efectuar depósitos de dinero, a plazo fijo o a la vista, en cajas de ahorro o cuentas corrientes, en cualquier entidad bancaria, asociación o compañía, retirándolas y haciendo nuevos depósitos y volverlos a retirar, girando cheques y otras libranzas contra esos depósitos, con la expresa condición de no otorgar a favor de terceros, fianzas, avales o firmas de garantías, en títulos de crédito u otras de similar naturaleza, que pudieran comprometer los bienes sociales. Retirar de las aduanas, oficinas de telecomunicaciones u otras dependencias, encomiendas, paquetes, certificaciones y demás valores. Concurrir ante los Juzgados Nacionales o Provinciales, Superior Gobierno y demás reparticiones administrativas y deducir toda acción, excepción y recursos legales favorables, pudiendo actuar como actora o demandada con facultades de transar, comprometer en árbitros, prorrogar y declinar la jurisdicción, poner y absolver posiciones, decir de nulidad, recusar, tachar, apelar y desistir de derechos, nombrar peritos de todo género, solicitar reconocimiento de firmas, cuentas y exhibición de documentos, dar y exigir fianzas, pedir embargos y desembargar, remates, desalojos, lanzamientos, allanamientos, deslindes, mensuras y amojonamientos, pedir quiebras, concursos civiles, asistiendo a juntas de acreedores y a juicios verbales, conferir poderes generales y especiales, revocándolos e instituyéndolos en nuevos apoderados, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, formular protestos y protestas, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester para ejecutar los actos precedentemente enumerados que se relacionan directamente con el objeto principal de la sociedad, siendo estas facultades simplemente enunciativas y no taxativas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos que se vinculen con el objeto

social y para realizar toda otra actividad que resulte complementaria de las referidas precedentemente y que tenga por fin el cumplimiento del dicho objeto social. Está prohibido a los socios utilizar la firma social en actos notoriamente extraños al objeto social o para garantizar obligaciones de terceros o en beneficio personal. Capital Social. El capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 12.510.000,00) dividido en DOCE MIL QUINIENTAS DIEZ (12.510) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, las cuales se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Edgardo Marcelo Periotti, suscribe CUATRO MIL CIENTO SETENTA (4.170) cuotas, por un valor total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una; representativos del treinta y tres con trescientos treinta y cuatro por ciento (33,334%) del Capital Social; el Sr. Miguel Angel Periotti, suscribe CUATRO MIL CIENTO SETENTA (4.170) cuotas, por un valor total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una; representativos del treinta y tres con trescientos treinta y cuatro por ciento (33,334%) del Capital Social y, Sr. Juan Carlos Periotti, suscribe CUATRO MIL CIENTO SETENTA (4.170) cuotas, por un valor total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una; representativos del treinta y tres con trescientos treinta y cuatro por ciento (33,334%) del Capital Social. El capital suscrito se integra en especie y dinero en efectivo en este acto, mediante el aporte del patrimonio neto de la Sociedad de Hecho que por este acto se subsana, según estado de situación patrimonial cerrado al 01 de abril de 2018, ... y la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00) que se justificará mediante la boleta de Depósito del Banco de Córdoba S.A. Administración y representación de la Sociedad. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de uno o mas Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Los gerentes tendrán los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establece la Ley 19.550 para los directores de las sociedades anónimas. Se establece un régimen de administración indistinta y cualquiera de los Gerentes obligará a la Sociedad con su sola firma. Designar a EDGARDO MARCELO PERIOTTI, como gerente;... El Gerente, tiene todas las facultades necesarias para administrar, obligar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N. requiere facultades expresas, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación,... Ejercicio económico. Balance. El ejercicio Social cerrará el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año. Juz-

gado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Instancia de La Carlota, Sec. 1, en autos caratulados "ALDO PERIOTTI S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" Expte N° 7295338.

1 día - N° 159580 - \$ 5310,36 - 27/06/2018 - BOE

MARIANO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 22/12/2016, se resolvió la reforma del estatuto social en su Artículo Tercero, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: " La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma, una o varias de las siguientes actividades: Comerciales: Por compra, venta, al por mayor o por menor, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, fabricación, elaboración, producción, comercialización, distribución, fraccionamiento y explotación de productos perecederos o no perecederos, pertenecientes al rubro hipermercados, incluidos los alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, perfumería, limpieza, librería, higiene, leche y demás productos lácteos, carnes, verduras, comestibles, golosinas, artículos de bazar, juguetes, ramo textil, de calzado, electrodomésticos y todos otra clase de productos alimenticios. La explotación comercial del negocio gastronómico y de cafetería, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La construcción y explotación comercial de la actividad cinematográfica, exhibiciones de films, video cintas en cualquiera de sus formatos y de medios y contenidos audiovisuales en general y afines, encaminadas a actividades como la recreación y el esparcimiento. La construcción, explotación, producción por si o asociada a terceros de la actividad relacionada a la puesta en escena, reproducción, exhibición de obras de teatro y expresiones artísticas en general. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea en forma de materia prima o productos elaborados, maquinarias, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, máquinas, herramientas, automotores, rodados, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, explotación de canteras y minas con

exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de materiales plásticos, productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos y electromagnéticos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, leasing, loteo, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Hotelaría: La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. Financieras: Mediante el aportes de capitales de sociedades o empresas constituidas o a constituirse o de personas físicas. Otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; se excluyen las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, la forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél y necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 159603 - \$ 3818,08 - 27/06/2018 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 11 de julio del 2018 a las 10:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Elección por el término de

sus mandatos de dos Directores Titulares y un suplente. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas. El Directorio.

5 días - N° 159664 - \$ 4798,20 - 29/06/2018 - BOE

ISAV S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

"ISAV S.A.", con Sede Social en Humberto Primero N° 670, Bloque Fraguero, Segundo Piso, Oficina F21 del Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 8572-A, en Córdoba, el 11 de diciembre de 2008, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2018, se resolvió, en el punto sexto del orden del día, designar un nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron aceptados por Acta de Directorio del 30 de mayo de 2018, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747; y Director Suplente: Santiago Martín, D.N.I. 36.146.792. La totalidad de los Directores constituyen domicilio especial en Celso Barrios y Botafogo, Lote 26, Manzana 32, Country Del Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 159689 - \$ 457,20 - 27/06/2018 - BOE

ISAV S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

"ISAV S.A.", con Sede Social en Humberto Primero N° 670, Bloque Fraguero, Segundo Piso, Oficina F21 del Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 8572-A, en Córdoba, el 11 de diciembre de 2008, comunica que, por Acta de Directorio N° 57 de fecha 18 de junio de 2018, se resolvió trasladar la Sede Social y fijarla, con efectos desde el 18 de junio de 2018, en Fabrizio E Carrascull esquina Agustín Tosco, Complejo Cañitas Mall, 2° piso - Oficina 11 (ex 16), Barrio

Tejas del Sur, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 159696 - \$ 300,16 - 27/06/2018 - BOE

JAMES CRAIK

SERVIAGRO JC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14-06-2018 se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: Claudio Daniel PEREZ, D.N.I. n° 16.633.988; Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos PEREZ, D.N.I. n° 7.680.532 y Director Suplente: María Alejandra MAROLI, D.N.I. n° 20.345.322, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el que fueron designados.

1 día - N° 159875 - \$ 175,88 - 27/06/2018 - BOE

DEISAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/09/2015 se resolvió el cambio de domicilio social a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quedando redactado el Artículo Primero del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina DEISAR S.A., continuadora de Consultora Consar S.A, y tiene domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, capital de la Provincia de igual nombre, República Argentina. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones con o sin asignación de capital, dentro o fuera del país." Asimismo, se estableció la sede social en la calle Av. La Voz Del Interior N° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2017 se resolvió la modificación de los Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo y Décimo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicio de consultoría relacionado con la asistencia técnica y comercial, a empresas dedicadas a toda clase de actividades, incluyendo la elaboración, dirección y ejecución de obras de ingeniería, arquitectura, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y/o de cualquier naturaleza. Intervención mediante la participación, dirección y/o elaboración de licitaciones públicas y privadas relacionadas con proyectos de dirección y construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, incluyendo

entre otras, obras hidráulicas, eléctricas, sanitarias, civiles, electromecánicas y/o del tipo que fuere. B) Prestación de servicios de consultoría, procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de software y hardware destinados a firmas privadas, así como organismos e instituciones estatales. Diseño e implementación de sistemas informáticos, provisión de servicios generales de computación desde la etapa de relevamiento y diseño, hasta la implantación de operaciones de sistemas. C) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para el desarrollo de fusiones, adquisiciones y asociaciones empresariales, búsqueda de inversores, valuación de empresas y negocios, asesoramiento para la reestructuración de pasivos, ingeniería financiera y emisión de instrumentos financieros. Consultoría económica-financiera, servicios de banca de inversión, estudios de factibilidad de proyectos de inversión, asesoramiento sobre normas para entidades financieras, fondos de inversión, fondos de jubilación y pensión, compañías de seguros y otras compañías de servicios financieros, asesoramiento estratégico, asesoramiento en estructuras de organización, estudios de mercado, elaboración de informes sectoriales, generales, de coyuntura y evolución de variables económicas, gestión local e internacional de financiamiento y aportes de capital a favor de terceros, asesoramiento en estrategias de relacionamiento y negociación con entidades financieras y fondos de inversión, búsqueda y análisis de oportunidades de inversión para individuos y/o entidades locales y del exterior, asesoramiento sobre portfolios financieros y de alternativas de inversión en general, asesoramiento sobre nuevos servicios financieros para corporaciones, individuos y entidades en general. Para llevar a cabo las actividades antes mentadas en el presente inciso, la Sociedad podrá contratar profesionales matriculados en la materia. D) Importación, exportación, compra y venta, comisión, consignación y procesamiento de mercaderías, materias primas, productos, y toda clase de bienes muebles e inmuebles, patentes de invención y marcas. Asesoramientos técnicos, con excepción del que haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y representaciones comerciales por cuenta propia o de terceros. Ejercicio de agencias, comisiones o gestiones de negocios. E) Compra, venta, permuta, administración y/o explotación de inmuebles. Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales. F) Compra y venta de títulos, acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros, realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas

o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías, y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. G) Construcción, instalación, montajes y mantenimiento de obras civiles, mecánicas y eléctricas sobre inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto." "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por a) cincuenta y un mil (51.000) acciones Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$1), y con derecho a un (1) voto por acción y b) cuarenta y nueve mil (49.000) acciones Clase B, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$1), y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta un quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades." "Artículo Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no, según lo permita la legislación vigente. Las mismas se clasificarán en dos tipos de acciones: Clase "A" y Clase "B". Las acciones Clase "A": Representan el cincuenta y un por ciento (51%) del Capital Social. Los titulares de las mismas tienen derecho a designar al Presidente, pudiendo elegir al Vicepresidente en el caso de que, elegidos los Directores por la Asamblea en la primera reunión del cuerpo, se asignaran los cargos y se designara al Vice Presidente. Clase "B": Representan el cuarenta y nueve por ciento (49%) del Capital Social, y tienen derecho a elegir al Síndico Titular, cuando dicho cargo sea aprobado por la Asamblea o la sociedad se encuentre obligada a tenerlo." "Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de Directorio plural, los directores en su primera reunión, deben designar un presidente y un vicepresidente. Éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio plural funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración

del Directorio." "Artículo Décimo Quinto: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales del art. 94 de la Ley General de Sociedades, la liquidación será practicada por el Directorio actuante en el momento de así resolverse o el/los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101 y subsiguientes de la Ley General de Sociedades y bajo la fiscalización del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas conforme a sus integraciones."

1 día - N° 159763 - \$ 3950,56 - 27/06/2018 - BOE

AGRO-PLÁSTICOS JULUVA S.A.S.

FREYRE

Se rectifica la publicación N° 159560 de fecha 26/06/2018, de la sociedad en formación AGRO-PLÁSTICOS JULUVA S.A.S, en virtud de observación por parte de IPJ por ser la sede social inexacta. Por dicho motivo se modifica el punto PRIMERO del instrumento constitutivo de fecha 04/04/2018, mediante Acta N° 1 de fecha 11/06/18, el cual queda redactado de la siguiente forma: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada AGRO-PLÁSTICOS JULUVA S.A.S., con sede social en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La mencionada sede social se sitúa en la parte Nor-Este del lote número ochenta y ocho de Colonia Freyre, pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba. El número de cuenta en Dirección de Rentas Córdoba del mencionado inmueble es 300103638368 y la nomenclatura catastral es 3001001830308200000. Dicho inmueble se encuentra ubicado a cinco kilómetros al Norte de la localidad de Freyre, por Ruta Provincial N° 1, doblando al Este un kilómetro y nuevamente al Norte quinientos metros, en la zona rural de Freyre, siendo la posición satelital la siguiente: - 31° 6'48.5748" S - 62°4'16.8456" O."

1 día - N° 159850 - \$ 585,64 - 27/06/2018 - BOE

LASCANO INGENIERIA - ARQUITECTURA S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/06/2018 se aprobó el aumento de

capital y reforma de estatuto. Como consecuencia se produce un aumento y modificación del capital social a \$ 1.000.000,00 representado por 1.000.000 acciones con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una. El estatuto social de LASCANO INGENIERIA - ARQUITECTURA S.A. es modificado en su Art. 4° de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4°: El Capital Social es de PESOS UN MILLON (\$1.000.000,00), representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de Pesos: Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, texto vigente." Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 159855 - \$ 461,36 - 27/06/2018 - BOE

CONSTRUCTORA GHELLA S.R.L.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE

Por Acta de Reunión de Socios N° 9 del 05/06/2015, se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Gerente del socio Mario Ghella, retroactiva al 31 de mayo de 2015 y de manera irrevocable debido a que se le ha otorgado el beneficio jubilatorio. En su lugar asume el cargo de Gerente de Constructora Ghella S.R.L. el Sr. Martín Pablo Ghella DNI 25.289.895 por el término de diez años de conformidad a lo establecido por el artículo duodécimo del contrato social.

1 día - N° 159902 - \$ 470,20 - 27/06/2018 - BOE

EI ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constitutiva: 23.04.2018. Socios: Sabrina FORMIA, nacida el 10 de junio de 1986, soltera, argentina, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen N° 592 12° Piso Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 32.346.294, C.U.I.T. 27-32346294-7, y Yanina FORMIA, nacida el 10 de junio de 1986, soltera, argentina, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen N° 592 12° Piso Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 32.346.293, C.U.I.T. 27-32346293-9. Denomina-

ción: El ARGENTINA S.A. Sede y domicilio: Padre Luis Galeano N° 950 10º Piso Dpto. "B", Torre "4", Complejo Opera, de esta ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior, operaciones de comercialización, importación y exportación: a) importaciones y exportaciones, de bienes de consumo y de capital, servicios, técnicos y profesionales y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y de otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional. Se excluyen las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) consorcio, agrupación o cooperativa de comercialización, importación y exportación, y j) comercialización, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), planta llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Capital: Es de \$ 100.000, representado por 1000 acciones y de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, las que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: 1) Sabrina FORMIA, la cantidad de 900 acciones, y Yanina FORMIA, la cantidad de 100 acciones. 2) Administración: La administración y representación estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios y son reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en el caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Designación de autoridades: Designar para integrar el primer Directorio a la Sra. Sabrina FORMIA, D.N.I. 32.346.294 como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Yanina FORMIA, D.N.I. 32.346.293, como Director Suplente. Representación legal y uso de la firma social: Está a cargo del Presidente del Directorio

o de Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura en mérito a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. En el supuesto de que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2º) del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular para hacerse cargo de la fiscalización de la sociedad, debiendo designar un Suplente por el mismo término. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Ciudad de Córdoba, junio de 2018.

1 día - N° 159887 - \$ 1990,68 - 27/06/2018 - BOE

TRANSPORTE BRUERA S.R.L.

SAN FRANCISCO

En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a dieciocho días del mes de Abril de dos mil dieciocho, se reúnen en la sede social de la firma TRANSPORTE BRUERA S.R.L., sita en calle Belgrano Nro. 650 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba; sus socios integrantes, Señores JUAN CARLOS BRUERA, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 12.435.996, CUIT N° 20-12435996-2, nacido el día 01 de Abril de 1957, de estado civil casado en primeras nupcias con María Teresa Delgado, de profesión productor agropecuario; y GUILLERMO CESAR BRUERA, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 18.111.744, CUIL N° 20-18111744-4, nacido el día 18 de Abril de 1967, de estado civil divorciado, de profesión productor agropecuario, con domiciliado en calle San Martín Nro. 650 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba; a los fines de tratar lo siguiente: 1) Consideración de la ratificación del plazo de prórroga del contrato social conforme lo prevé el art. SEGUNDO del referido contrato y consideración de la ratificación del total de las cláusulas del mismo.- Puesto a consideración el punto PRIMERO del Orden del Día antes enunciado, el Sr. Juan Carlos BRUERA, manifiesta que conforme lo prevé la cláusula SEGUNDA del Contrato Social, el plazo de vigencia del mismo, se renueva automáticamente cada diez años, excepto que cualquiera de los socios en forma fehaciente manifieste su voluntad en contrario. Que en el caso de TRANSPORTE BRUERA S.R.L por unanimidad los socios siempre mantuvieron la voluntad de renovar automáticamente el plazo antes referido. Que habiendo operado el último vencimiento del plazo de diez años, el día 17 de Abril de 2018, PROPONE que se RATIFIQUE EXPRESAMENTE LA RENOVACION DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SOCIAL por DIEZ AÑOS (10) a partir de la inscripción en

el Registro Público de Comercio de la presente acta. Que puesto a consideración de los socios lo propuesto por el Sr. Juan Carlos Bruera, luego de deliberar, se decide POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACION O la RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD, por el PLAZO de DIEZ (10) AÑOS a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente acta.- También propone que se mantengan sin alteraciones las restantes cláusulas del contrato social.- En virtud de lo antes expuesto, y representando los comparecientes el CIEN POR CIENTO (100%) de los socios y a la vez por ser los TITULARES del CIEN POR CIENTO (100%) del CAPITAL SOCIAL, se deberá tener por cumplimentados los requisitos que respecto a las mayorías exige el art. 160 de la Ley General de Sociedades 19.550 y a partir de este momento la cláusula SEGUNDA del contrato social redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de DIEZ (10) AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente acta, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración, siempre que no se resolviera la disolución por la voluntad unánime de los socios."-

1 día - N° 159889 - \$ 1506,04 - 27/06/2018 - BOE

SMITH S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de Enero de 2018, en el quinto punto del orden del día, se procede a la "Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de tres ejercicios, o sea hasta el 31/08/2020". Por determinación unánime los asambleístas proceden a determinar en cuatro el número de directores titulares y no designar directores suplentes, como lo admite el artículo 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el vencimiento del mandato; y a elegir por un nuevo período de tres ejercicios como Directores Titulares al Cr. Javier Guillermo Smith DNI 12.995.804 como Presidente, el Sr. Alejandro Smith DNI 29.713.885 como Vice-presidente y a los Sres. Fernando Smith DNI 32.407.979 y Andrés Smith DNI 31.220.109 como directores titulares restantes. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos, fijando domicilio en Luis de Tejeda 3933 Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por otro lado, en el sexto punto del orden del día, se procede a la "Elección por un nuevo período de tres ejercicios de Síndico titular y Síndico

suplente. En tal sentido fueron designados por un nuevo período de tres ejercicios el Cr. Rubén Alejandro Morero, D.N.I. N° 11.974.850 Contador Público Matrícula N° 10-04428-9 como Síndico Titular y al Cr. José Sebastián Fraire, Contador Público, D.N.I. N° 12.245.865, Matrícula N° 10-04521-3 como Síndico suplente. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos, fijando domicilio, el Cr. Rubén Alejandro Morero en Ortiz de Ocampo 4259, Barrio Villa Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el Cr. José Sebastián Fraire en Julio Llanos 3274, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Declaran además no estar comprendidos en las limitaciones para ejercer los cargos aceptados que prescribe la Ley 19.550 al respecto.

1 día - N° 159903 - \$ 1009,44 - 27/06/2018 - BOE

DIEZ & ASOCIADOS S.A.

RIO CUARTO

Por Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 02/02/2018, Actas Ratificativas y Rectificativas del Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 15/05/2018 y 13/06/2018, se resuelve que los Sres. Socios: Jorge Luis DIEZ, DNI n° 23.226.387, nacido el día 03-05-1973, casado, argentino, contador, con domicilio en calle Antártida Argentina N°79 de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba - República Argentina y Julián Andrés DIEZ, D.N.I. N° 33.359.248, nacido el día 07 de Enero de 1988, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio real en calle Ameghino 1022 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba - República Argentina, constituyen una sociedad anónima denominada DIEZ & ASOCIADOS S.A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 1231 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociadas a ellos las siguientes actividades: 1) Construcción: A) Realizar construcciones de obras sobre inmueble propio para ser destinados a posterior venta o puestas a la obtención de rentas; B) Realizar construcciones de inmuebles sobre inmuebles de terceros cualquiera sea el destino del mismo; C) Realizar refacciones, mantenimiento y cualquier tipo de obra sobre inmueble propio o de terceros; D) Mediante la edificación, construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, elaboración, asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil e industrial, vial, de gas como así también el mantenimiento y/o

refacción de las mismas ya sean de carácter público o privado; E) Adquirir maquinaria para realizar la producción, industrialización, comercialización y todo lo relativo a la transformación de materia prima en asfalto y/o hormigón. 2) Sector Agropecuario: Realizar todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura y ganadería comprendiendo cultivos de cereales, oleaginosas, prestación de servicios de labranza y recolección, cría y engorde de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y equino. 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, administración de propiedades y/o permuta de terrenos, de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, realización de loteos, urbanizaciones con fines de explotación, fraccionamiento de inmuebles, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, podrá ejercer la administración de fideicomisos. 4) Comercializadora, Importadora y Exportadora: Producir, fabricar, construir, comprar, vender, intermediar, distribuir, consignar, recibir en consignación importar, exportar y transportar en pertinente todos los bienes o servicios que estén legalmente en el comercio. 5) Podrá otorgar a terceros: Licencia para explotación de sus marcas y modelos comerciales e industriales franquicias sobre la marca, métodos y sistemas de producción y comercialización de bienes y servicios derivados de la actividad. 6) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones, vinculadas con su objeto. Plazo de Duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital se suscribe en su totalidad al momento de la firma del Acta Constitutiva y Estatuto Social en la siguiente forma y proporción: Jorge Luis Diez, DNI n° 23.226.387 la cantidad de Quinientas (500) acciones o sea un capital de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000); y Julián Andrés Diez, la cantidad de Quinientas (500) acciones o sea un capital de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección ante el caso de vacancia. Que han resuelto

integrar el PRIMER DIRECTORIO con un miembro TITULAR y un SUPLENTE designándose de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Luis DIEZ, DNI n° 23.226.387, con domicilio en calle Antártida Argentina n° 79 de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Julián Andrés DIEZ, D.N.I. 33.359.248, con domicilio en calle Ameghino 1022 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. El plazo de duración de sus cargos será de tres (3) ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 159914 - \$ 2563,72 - 27/06/2018 - BOE

RS ABERTURAS S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: Sabrina Andrea BAIGORRIA, DNI 27.958.873, arg., nacida el 2/04/1980, soltera, comerciante, con domicilio en calle Lope de Vega 484, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y Ramiro Pablo RAFFAELLI, DNI 25.081.326, arg., nacido el 5/01/1976, soltero, comerciante, con domicilio en Lope de Vega 484, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Constitución: Contrato social de fecha 1/06/2018. Denominación: RS ABERTURAS S.R.L. Domicilio social: Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba; Sede Social: Av. del Trabajo 849, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, instalación y colocación en obra de perfiles de aluminio, carpintería de aluminio, matrices para extrusión de aluminio, todo tipo de aberturas en general de aluminio, hierro, acero inoxidable y todo otro producto relacionado con la construcción, en lo referente a la carpintería de obra metálica, de maquinarias para la industria de la chapa, construcción y mantenimiento de matrices, estampado de chapas, fabricación de bulones, tuercas y anclajes, plegado y corte de chapas, diseño y montaje de estructuras metálicas, pudiendo a tales fines contratar personal, empresas de bienes y servicios por cualquier medio. B) Comercial y de Servicios: A los efectos de la industrialización y/o comercialización de sus bienes y servicios podrá explotar locales y establecimientos afectados a la

actividad metalúrgica, agroindustrial de la construcción, comercialización por mayor y menor de los bienes y productos que fabrique, compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, el suministro, procesamiento, adquisición, distribución, instalación y montaje de materias primas, insumos, equipos, materiales y herramientas para la construcción en seco y la industria, ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/o organismo público mixto o privado nacional, multinacional o del extranjero, dentro de la república o en el extranjero. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Duración: 50 años, contados a partir del 1/06/2018. Capital Social: \$150.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Ramiro Pablo RAFFAELLI, DNI 25.081.326. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg C. y C. 52 Nom. (Conc. y Soc. 8). Expte N°: 7311514. Of. 22/06/2018

1 día - N° 159918 - \$ 1513,84 - 27/06/2018 - BOE

TEXANTA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente, se rectifica el Edicto N° 153527 de fecha 21/05/2018. Donde dice "Constitución de fecha 12/06/2017 y acta ratificativa-rectificativa de fecha 20/03/2018" debe leerse "Constitución de fecha 12/06/2017, acta ratificativa-rectificativa de fecha 20/03/2018 y acta ratificativa-rectificativa de fecha 04/04/2018"; y dónde dice "Ejercicio Social: 30/05" debe leerse "Ejercicio Social: 31/05"

1 día - N° 159968 - \$ 151,44 - 27/06/2018 - BOE

ALFACAL S.A.

CALCHIN

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 de fecha 02/08/2017, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$3.600.000,00, elevándose el mismo a la suma de \$4.000.000,00, emitiéndose 36.000 acciones

de pesos \$100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y en consecuencia, reformar el estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000,00), representado por cuarenta mil (40.000) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas No Endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550"-

1 día - N° 159957 - \$ 407,28 - 27/06/2018 - BOE

ALFACAL S.A.

CALCHIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 7 de fecha 13/02/2017 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gabriel Alejandro OLOCCO, DNI N° 24.109.331; VICEPRESIDENTE: Gustavo Ariel DEALBERA, DNI N° 22.933.681 y; DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Marcelo RUSSO, DNI N° 16.151.127. Los nombrados fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 170, de la ciudad de Calchín, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 159965 - \$ 169,12 - 27/06/2018 - BOE

PANDO S.R.L.

CONSTITUCION

Instrumento Constitutivo: 30/05/18. Socios: Sr. JOSE ALBERTO ALMADA, D.N.I. 24.629.255, nacido el 21 de julio de 1975, de 42 años de edad, domiciliado en calle Estados Unidos 4451, Barrio Altamira, Ciudad de Córdoba, casado, comerciante, argentino y Sra. ANA MARIA RIOS, D.N.I. 5.732.827, nacida el 22 de julio de 1947, de 70 años de edad, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield 256, Piso 3º, Dpto. F, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, viuda, comerciante, argentina. Denominación: PANDO S.R.L.; Domicilio-Sede Social: domicilio y sede legal en calle Derqui N° 10, Bº Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Explotación del negocio de bar, confitería, restaurante, catering y todo lo relacionado con el ru-

bro gastronómico.- 2) Elaboración, comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, promoción, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios, de insumos para la industria alimenticia, de productos de panificación y sus derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$30.000. Administración-Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. JOSE ALBERTO ALMADA. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. CyC. Of.:18.06.18. Fdo.: Silvina Carrer-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 159964 - \$ 850,84 - 27/06/2018 - BOE

LAS ANTAS S.R.L.

MORRISON

INS. REG. PUB. COMER. MODIFICACIÓN EXPTE. 7237579

Por Acta del 29-05-2018 de Las Antas S.R.L., el socio GUSTAVO OMAR NEGRETE, DNI 21.774.785 renuncia al cargo de Gerente y cede sus 7920 cuotas sociales a NESTOR DOMINGO AGHEMO, D.N.I. 10.050.925, nacido el 21-11-1951, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Av. Murialdo 26 de la localidad de Morrison. Se propone como nuevo Gerente al socio NESTOR DOMINGO AGHEMO, D.N.I. 10.050.925; modificando el contrato social en sus cláusulas 4ª y 5ª, las que quedan redactadas en su parte pertinente: "4ª) El Capital Social se constituye en la suma de \$ 80.000 dividido en 8.000 cuotas de \$10 cada una, las cuales se encuentran integradas y suscriptas en las siguientes proporción: ANDREA RAQUEL SCHMIT 80 cuotas sociales... y NESTOR DOMINGO AGHEMO 7920 cuotas sociales...";7ª)La administración, uso de firma social y representación legal de la sociedad estarán a cargo del socio NESTOR DOMINGO AGHEMO, D.N.I. 10.050.925."Juzg.1ºInst. y 26ºNom. Conc y Soc 2º.

1 día - N° 159984 - \$ 419,76 - 27/06/2018 - BOE

CHICED S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, de fecha 10 de Julio de 2017, se procedió a la correspondiente Elección de Autoridades por el

término estipulado en el artículo octavo del Estatuto Social según la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge José CHIRICO, DNI 10.939.337, argentino, casado; Director Suplente: María Teresa Cedrola, DNI 13.386.222. Por su parte, los directores designados fijan domicilio especial en calle Gobernador Olmos N° 2345, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Asimismo, manifiestan en carácter de Declaración Jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 160009 - \$ 304,32 - 27/06/2018 - BOE

LA AURELIA S.R.L.

SINSACATE

Córdoba: Edicto rectificatorio/ampliatorio del N° 158054 de fecha 19.06.2018. "LA AURELIA S.R.L." Juzg. 1era. Ins. C.C.29ª. Con Soc. Sec. 5, a cargo de VAZQUEZ, Ana Rosa. Sede social: Armando Crucianelli N° 320 de la localidad de Sinsacate, Pcia. de Córdoba. Fecha Acta de constitución: 15/03/2018. Fecha Acta rectificativa: 16/05/2018. Expte. N° 7064169. DE LA MANO, Marcela Silvina – Prosecretario.

1 día - N° 160156 - \$ 406 - 27/06/2018 - BOE

COMAF S.R.L.

MODIFICACION

Por convenio de transferencia y cesión de cuotas sociales de fecha 18/12/2015, la Socia Celina Grisel Furbatto DNI 29.640.274 vendió, cedió y transfirió ocho (8) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, de COMAF SRL a favor del cesionario Sra. Vanina Macarena Amaya Campero DNI 33.681.261 mayor de edad, casada, argentina, comerciante, domicilio Mina Eureka 50 B° Santa Barbara Palpalá, Provincia de Jujuy y tres (3) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de COMAF SRL a favor del cesionario Sra. Myriam del Valle Vedia DNI 17.053.27, mayor de edad, casada, argentina, comerciante, domicilio en Roque Alvarado n°23 B° constitución, Palpalá, Provincia de Jujuy. El socio Sr. Miguel Santiago Furbatto DNI 31.857.783 vendió, cedió y transfirió un total de cuatro (04) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de COMAF SRL al cesionario Sra. Myriam del Valle Vedia DNI 17.053.271, mayor de edad, casada, argentina, comerciante, domicilio en Roque Alvarado n°23 B° constitución, Palpalá, Provincia de Jujuy. Mediante acta social de fecha 26/03/18 se modificó la cláusula quinta del contrato la que quedo redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA

QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Veintidós mil (\$22.000) que se divide en Veintidós (22) Cuotas Sociales iguales de pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: el Sr. Miguel Santiago Furbatto Siete (7) Cuotas Sociales por la suma de pesos siete mil (\$7000), la Sra. Vanina Macarena Amaya Campero Ocho (8) cuotas sociales por la suma de pesos ocho mil (\$8000) y la Sra. Miriam del Valle VEDIA Siete (7) cuotas sociales por la suma de pesos siete mil (\$7000). Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera." Asimismo se resolvió fijar la sede social en calle Pública 7 N° 1741 Loteo Gandhi de Horizonte, Barrio Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Se designó como único Gerente al Sr. Furbatto Miguel Santiago, DNI 31.857.783, CUIT 20-31857783-9, argentino, estado civil soltero, nacido el 11/12/1985, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Vigo N° 2221 del Barrio Crisol de la Ciudad de Córdoba. Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Conc. y Soc. n° 2. Expte n° 7107168. Fdo.: Maspero Castro de Gonzalez, Laura Eugenia María Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 160016 - \$ 1173,24 - 27/06/2018 - BOE

CINZA INGENIERIA SRL

Por Acta N°2 de fecha 10/10/2017, se renuevan los cargos de los socios gerentes a los Sres. HEREDIA, EDUARDO ALBERTO DNI: 24.757.993 Y RASJIDO, NORMAN FABRICIO DNI: 25.555.604 por el termino de dos ejercicios siendo reelegibles. JUZG 1A INST C C 52A

1 día - N° 160219 - \$ 271 - 27/06/2018 - BOE

FRUMAGIC S.R.L.

CESION DE USO DE ESPACIO PARA DEPÓSITO

FRUMAGIC S.R.L., CUIT N° 30-71179215-1, en calidad de CEDENTE, cedió en forma única y exclusiva, la concesión del espacio para depósito N° 814 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, del cual era titular, a la empresa WIÑAY S.A., CUIT N° 30-70761233-5, con domicilio en Ruta Nacional N° 19, km 7 ½, Puestos 702/704, Barrio Palmar de esta ciudad de Córdoba, mediante Expediente de Trámite Administrativo en Dirección de Ferias y Mercados de la Municipalidad de Córdoba, conforme a Ordenanza Municipal N° 8246/86, mod. 9155, de la Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza N° 8246/86, mod. 9155. Oposiciones: 10 días hábiles en Esquíu

62, 3er piso, oficina 231, ESTUDIO ARICCIO, B° General Paz, Córdoba. Recepción: 9hs a 14hs. Responsable: Cr. Juan Ariccio.

5 días - N° 160205 - \$ 3763,20 - 03/07/2018 - BOE

CENTRAL HIDRONEUMATICA SAS

Constitución 06/03/2018. Socios: GONZALO JAVIER MARTIN D.N.I. 33.599.022, CUIL N°20-33599022-7, nacido el 24/02/1988, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Rivadeo 1419, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; FEDERICO ALFREDO MACHUCA, D.N.I. 28.115.168, CUIL N°20-28115168-2, nacido el 08/05/1980, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Mayorga 1590, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; MARIA DE LOS ANGELES ZAVALA, D.N.I. 25.336.489, CUIL N°27-25336489-6, nacida el 24/09/1976, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Tozo 2448, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "CENTRAL HIDRONEUMATICA SAS" Sede: Navarra 1741, b° Colon, Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:1)Adquisición y venta al por mayor o al por menor, alquiler, leasing, distribución, permuta, consignación, comisión, representación, transporte, importación, exportación y comercialización de todo tipo de accesorios neumáticos e hidráulicos, como ser: mangueras hidráulicas, mangueras multipropósito; terminales hidráulicos; conexiones de acero, de bronce, automáticas, galvanizadas; tubos, abrazaderas, manómetros, válvulas, filtros, caños de cobre, acoples hidráulicos, y/o todo otro producto relacionado con el funcionamiento de un sistema hidroneumático. Como así también todas las operaciones emergentes de la comercialización, almacenamiento y clasificación de los productos.2)Asistencia, asesoramiento, instalación y reparación de los productos comercializados.3)Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, insumos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto social. 4) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. El capital es de pesos Veinticinco mil, representado por cien acciones de valor nominal doscientos cincuenta pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a

un voto por acción. Suscripción: GONZALO JAVIER MARTIN, suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones. FEDERICO ALFREDO MACHICA, suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones. MARIA DE LOS ANGELES ZAVALA suscribe la cantidad de diez (10) acciones. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FEDERICO ALFREDO MACHUCA D.N.I. 25.115.168 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. GONZALO JAVIER MARTIN, D.N.I. 33.599.022, será administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALFREDO MACHUCA, D.N.I. 25.115.168. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el día 30 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 159919 - \$ 1590,28 - 27/06/2018 - BOE

NUEVA VIDA S.A.

RIO CUARTO

Nombre de la sociedad anónima: NUEVA VIDA S.A. Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11.11.2016. Resuelve: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES POR TRES EJERCICIOS a saber: PRESIDENTE: SANDRA JUDITH MARQUES, DNI N° 20.283.893; DIRECTOR SUPLENTE: MARA LILIAN MARQUES, D.N.I. N° 21.694.848.

1 día - N° 155208 - \$ 140 - 27/06/2018 - BOE

AGROPECUARIA LUCHO Y EMA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DEL ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 24/02/2015, los accionistas que representan el 100% del Capital Social de AGROPECUARIA LUCHO Y EMA S.A., resuelven por unanimidad designar por el término estatutario al Sr. Gustavo Javier BORREGO, DNI N° 21391733, CUIT N° 20213917332 como Director Titular y Presidente del Directorio; y al Sr. Emmanuel BORREGO, DNI N° 40108780, CUIT N° 20401087800 como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 10/04/2015, los accionistas que representan el 100% del Capital Social de AGROPECUARIA LUCHO Y EMA S.A. resuelven por unanimidad: 1) Aumentar el capital social en la suma de pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (\$1.238.000), elevándose el mismo

a la suma de pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.250.000); y 2) reformar el estatuto social en su artículo cuarto el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se establece en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta Mil (\$1.250.000), representado por Ciento Veinticinco Mil Acciones (125.000) Acciones ordinarias de Clase A, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 159163 - \$ 709,40 - 27/06/2018 - BOE

HYH MULTICARGA S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Especial Extraordinaria Autoconvocada de fecha 12/06/2018, se resolvió la elección del Sr. RODRIGO SEBASTIAN VITELLO, D.N.I. N° 29625295, como Representante y Administrador, y la continuación del Sr. PABLO NICOLAS HUNICKEN D.N.I. N° 32785308, como Administrador Suplente.

1 día - N° 159418 - \$ 140 - 27/06/2018 - BOE

RED PERSCE S.A.

CONSTITUCIÓN

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14.08.2017 de la sociedad OSCAR PERNOCHI S.A., con Sede Social en calle 24 de Septiembre N° 802 - Córdoba - Pcia. de Córdoba (inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula 2653-A), por unanimidad resolvió aprobar su escisión en los términos de art. 88, II, Ley 19.550, quedando así constituida por Anexo II del acta referida la Sociedad RED PERSCE S.A. Posteriormente, por Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 17.11.2017 de RED PERSCE S.A, se introdujeron algunas rectificaciones. En definitiva, por ambos actos, RED PERSCE S.A. queda constituida en los siguientes términos, a saber: 1.- Socios: Juan Manuel PERNOCHI, nacido el 14 de enero de 1970, casado, argentino, farmacéutico, con domicilio en calle Lote 4 Manzana 48 de Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 21.394.111, CUIT 23- 21394111-9; y Mariana SCERBO, nacida el 6 de noviembre de 1970, casada, argentina, farmacéutica bioquímica, con domicilio real en calle Lote 4 Manzana 48 de Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 21.901.976, CUIT n° 27-21901976-4. 2.- Fecha del Instrumento de Cons-

titución, rectificación y ratificación: 14.08.2017 y 17.11.2017. 3.- Razón Social: RED PERSCE S.A. 4.- Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, con sede social en calle Estancia Santa Catalina N° 1199 (Lote 4 Manzana 48) de Lomas de la Carolina de esa Ciudad. 5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: La producción, fraccionamiento, comercialización y distribución de medicamentos, productos cosmetológicos, equipamiento médicos y para la salud, drogas, artículos de perfumería y limpieza. La prestación de provisión de medicamento en hospitales, escuelas, fábricas y en todo tipo de reparticiones y organismos públicos mediante el régimen de licitaciones y contrataciones directas. Podrá importar y exportar medicamentos, como asimismo toda clase de maquinarias y equipos afines de su actividad. La prestación de servicios de limpieza, de control de stock, asesoramiento y consultoría para compra de farmacias internas. II) INMOBILIARIA: La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico. La construcción de obras, edificios sus instalaciones y cometidos propios de la actividad técnico constructiva. III) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el logro del objeto social la sociedad puede intervenir en licitaciones, en sociedades accidentales o de otra naturaleza e inclusive dedicarse a la importación y/o exportación de cualquier tipo de mercadería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 6.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. 7.- Capital Social: El capital es de Pesos Treinta millones veintidós mil representado por Treinta mil veintidós acciones de Pesos Un mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 8.- Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un míni-

mo de 3 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: i) Presidente: Juan Manuel PERNOCHI, D.N.I. 21.394.111. Vicepresidente: Mariana SCERBO, D.N.I. 21.901.976. Director Titular: Marcos SCERBO, D.N.I. 22.385.933. Director suplente: Juan Matías PERNOCHI SCERBO, D.N.I. 40.941.474. Director Suplente: Ezequiel Santiago PERNOCHI SCERBO, D.N.I. 41.886.682. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Suplente electos por el término de 2 ejercicios. Designación de Síndicos: Síndico titular: al abogado Mario Adolfo Sosa, D.N.I. 18.258.560 (M.P. 1-30667); y Síndico Suplente al contador Oscar Hugo Alejandro Bonangelino, D.N.I. 12.812.485 (M.P. 10.5864.0). 9. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10. Fecha cierre Ejercicio Social: 30/06. Publicación rectificatoria. 1 día.-

1 día - N° 159824 - \$ 2581,92 - 27/06/2018 - BOE

OSCAR PERNOCHI S.A.

MODIFICACIÓN

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14.08.2017 de la sociedad OSCAR PERNOCHI S.A., con Sede Social en calle 24 de Septiembre N° 802 – Córdoba – Pcia. de Córdoba (inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula 2653-A), por unanimidad resolvió aprobar su escisión en los términos de art. 88, II, Ley 19.550; y con su posterior Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 22.06.2018, también en forma unánime, se completó, rectificó y ratificó el acto anterior (AGOE 14.08.2017), por lo que resulta necesario publicar las siguientes modificaciones, a saber: 1.- Fecha de modificación: 14.08.2017 y 22.06.2018. 2.-Capital Social: El capital es de Pesos Cuatro millones Seiscientos Noventa Mil (\$4.690.000,00) representado por quinientas cincuenta y cinco (555) acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que representa la suma de pesos quinientos cincuenta y cinco mil (\$555.000) y cuatro mil ciento treinta y cinco (4.135) acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de pesos mil (\$1.000), valor nominal cada una, lo que representa la suma de

pesos cuatro millones ciento treinta y cinco mil (\$4.135.000). 3.- Designación de Autoridades: Presidente: Nicolás Eduardo BONSIGNORI, D.N.I. 29.473.367. Vicepresidente: Walter Enrique PERNOCHI, D.N.I. 18.173.293. Directora Suplente: María Fernanda JOAQUÍN, D.N.I. 20.873.829. Director suplente: Andrés PERNOCHI, D.N.I. 39.079.240. Publicación rectificatoria. 1 Día.-

1 día - N° 159825 - \$ 767,12 - 27/06/2018 - BOE

BIOEXAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – RATIFICACION DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2018: se resolvió la elección de Oscar Alfredo Pascual BISOGGIO, DNI 11.242.376, como Director Titular y Presidente, y de Silvia del Carmen DIAZ, DNI N° 4.855.059 como Director Suplente; y se resolvió ratificar el domicilio de la Sede Social en calle Emilio Casas Ocampo N° 2810, B° Altos de San Martín, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 159851 - \$ 189,92 - 27/06/2018 - BOE

TERRARIUM S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social del 29/12/2017 con firmas certificadas notarialmente el 05/01/2018. Denominación: 3 PIEDRAS S.R.L.; Socios: Erik Enrique VALCÁRCEL TALAVERA, DNI 92.239.883, nacido el 02/02/1954, 63 años, casado, peruano, arquitecto, con domicilio en Diego Cala N° 72 de la Ciudad de Córdoba; Pablo Matías VALCÁRCEL REYNA, DNI 29.964.417, nacido el 16/11/1982, 35 años, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en Lote 409, manzana 201, Country La Cuesta de la Localidad de La Calera; Nicolás Alejandro VALCÁRCEL REYNA, DNI 32.239.936, nacido el 31/12/1985, 31 años, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en Diego Cala N° 72 de la Ciudad de Córdoba y Sebastián CASTELVETRI, DNI 27.494.233, nacido el 15/07/1979, 38 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Lote 9, Manzana 66, Country Estancia Q2 de la Localidad de Mendiolaza, todos de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Ejecución de grandes o pequeñas obras, por si o por intermedio de subcontratis-

tas; Servicios de Arquitectura, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura en general, edificios de Propiedad Horizontal, complejos, galerías y centros comerciales, viviendas y/u oficinas, complejos cerrados, privados, condominios y housing. Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones y todo tipo de reparación de edificios y/o viviendas; B) Compra, venta, permuta, canje, depósito y transporte (por medios propios o de terceros) de materiales para la construcción, áridos y de todo otro material, elemento o maquinaria necesaria para llevar a cabo el objeto social; C) INMOBILIARIAS: realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, sea de inmuebles urbanos o rurales, proyecto, fraccionamiento y posterior loteo y construcción de parcelas para vivienda, urbanización y clubes de campo; D) ADMINISTRACIÓN: de propiedades inmuebles, administración de consorcios, countries, clubes de campo y todas otra forma de urbanización y de obras propias o de terceros. Comprende todas las actividades propias de la administración y de administración de Unidades bajo la Ley de Propiedad Horizontal; E) FINANCIERAS: Podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales; F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, materias primas y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y accesorios, todo relacionado al objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria ó unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros, contraer derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este contrato social. Capital social: Pesos setenta mil (\$70.000). Fecha cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Sede Social: Andrés María Ampere N° 6150, 1° piso, of. 20, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Gerencia: Sebastián CASTELVETRI, D.N.I. 27.494.233, por dos (2) ejercicios económicos. Y Acta de Socios Unánime de fecha 14/02/2018 con firmas certificadas notarialmente el 21/02/2018, 22/03/2018,

23/03/2018, 05/04/2018 y 06/04/2018, se aceptó cesión de cuotas de fecha 14/02/2018 efectuada por el socio Sebastián CASTELVETRI a los Sres. Pablo CASTELVETRI, DNI 32.204.980, nacido el 25/03/1986, de 31 años, argentino, soltero, de profesión Lic. en Ciencias Políticas, con domicilio en Av. Emilio Caraffa N° 1875, B° Villa Cabrera y Ramiro María GÓMEZ LÓPEZ, D.N.I. 31.055.921, nacido el 26/08/1984, de 32 años, argentino, soltero, de profesión Lic. de Relaciones Internacionales, con domicilio en Don Bosco N° 5194, Torre A3, Dpto. 28 de la Ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Córdoba. Se modificó la cláusula quinta del capital social y la primera sobre denominación a TERRARIUM S.R.L. Juz. 1° inst., 39° Nom, Conc. y Soc. N° 7. Expte. 6917365.

1 día - N° 159817 - \$ 2385,36 - 27/06/2018 - BOE

EL PRACTICO S.A.

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria N°51 del 25/3/18 se resolvió 1) Designar como Presidente Andrés Alfredo RODRÍGUEZ, DNI 17.876.923, Vicepresidente María Luz RODRÍGUEZ, DNI 22.132.695, Directora Titular María Sol RODRÍGUEZ, DNI 22.132.694 2) Modificar Art. 11 de Estatuto de la siguiente forma DÉCIMA PRIMERA: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria y con mandato por el término de 3 ejercicios. Los

suplentes sustituirán a los titulares en el orden en que han sido designados. Cuando la Comisión Fiscalizadora esté constituida por 3 miembros funcionará con la presencia de la totalidad de los mismos y cuando su composición sea de 5 miembros con la presencia de la mayoría de los presentes. La Comisión Fiscalizadora y sus miembros individualmente tendrán los derechos, atribuciones y deberes que establecen los artículos 290, 294 y correlativos de la Ley General de Sociedades. 3) Designar como SINDICOS TITULARES: Abogados Guillermo MASSA NUÑEZ DNI/CUIT 20-10771668-9 MP 1-24430 Héctor Ricardo MASSA DNI/CUIT 20-29967621-9 MP 1-34635 y Rodrigo MASSA DNI/CUIT 20-33303842-1 MP 1-37210 todos con domicilio en Tucumán 63, P. 13 y SINDICOS SUPLENTE: Andrea Larisa DIEGUEZ, abogada, DNI/CUIT 27-22182687-1 MP 1-31811; Miguel Ángel CORDERA, abogado, DNI/CUIT 20-10663660-2 MP 1-35728 ambos domiciliados en Jujuy 76, P. 4° B y Alberto Eduardo SCHULTZ, contador público, DNI/CUIT 20-16906783-0 MP 10-09421-5 CPCE con domicilio en San Lorenzo 47, P. 2°, Of. 3, todos de la Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 159584 - \$ 1518,08 - 27/06/2018 - BOE

EL PRACTICO S.A.

En Asamblea Ordinaria N°50 del 21/4/17 se resolvió 1) Designar como SINDICOS TITULARES: Abogados Guillermo MASSA NUÑEZ DNI/CUIT 20-10771668-9 MP 1-24430 Héctor

Ricardo MASSA DNI/CUIT 20-29967621-9 MP 1-34635 y Rodrigo MASSA DNI/CUIT 20-33303842-1 MP 1-37210 todos con domicilio en Tucumán 63, P. 13 y SINDICOS SUPLENTE: Andrea Larisa DIEGUEZ, abogada, DNI/CUIT 27-22182687-1 MP 1-31811; Miguel Ángel CORDERA, abogado, DNI/CUIT 20-10663660-2 MP 1-35728 ambos domiciliados en Jujuy 76, P. 4° B y Alberto Eduardo SCHULTZ, contador público, DNI/CUIT 20-16906783-0 MP 10-09421-5 CPCE con domicilio en San Lorenzo 47, P. 2°, Of. 3, todos de la Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 159585 - \$ 623,84 - 27/06/2018 - BOE

TELECTRA S.A.C.I.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2011 Se resolvió designar directorio Presidente: Atilio Roberto De Amicis DNI 20.874.060 domicilio Teniente Primero Manzotti n° 45 B° Solares de Playa de Oro San Antonio de Arredondo Córdoba y Vicepresidente: Nora Mercedes Galarza Longhi DNI 11.974.245 domicilio Ramón Silva n° 57 Villa Carlos Paz Córdoba y directores suplentes: Marcela Erminda Cotella DNI 25.581.701 Domicilio Teniente Primero Manzotti n° 45 B° Solares de Playa de Oro San Antonio de Arredondo Córdoba y Silvia Graciela de las Mercedes Pérez DNI 11.193.306 Domicilio Rincon n° 1215 Córdoba . Duración del mandato tres ejercicios.

1 día - N° 160405 - \$ 690 - 27/06/2018 - BOE